

"IMPORGRAF S.A."

GUAYAQUIL-ECUADOR

Exp. 55904-88.

1997 JUL 23 11:10:36

Guayaquil, Julio 23, 1.997

RECIBIDO

Señor Dr.
Luis Cabezas Parrales,
Intendente de Compañías,
Superintendencia de Compañías,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Para los fines establecidos en los arts. 21 y 202 de la Ley de Compañías, cúmplenos comunicar a Ud., que con fecha 17 anterior, en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de ésta compañía, se inscribió la siguiente cesión:

De la Accionista **INMOBILIARIA PADSOL C.A.** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria del título accionario No. 014 contentivo de 95.000 acciones nominativas ordinarias de S/.1.000,00 cada una, Nos. 35.001 al 130.000 esto es, por un monto total de S/.95'000.000,00 en favor del Accionista Cesionario señor **ISMAEL HOLBACH PEREZ FEBRES CORDERO**, ecuatoriano. Por este acto la prenombrada Accionista Cedente perdió su calidad de tal.

En consecuencia, el capital pagado y vigente de la compañía fijado en S/.130'000.000,00, se encuentra bajo la tenencia legítima de los Accionistas señores:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>%</u>
1.- Ing. ISMAEL PEREZ PAZMINO	S/. 2'500.000	1,92
2.- SUSANA PEREZ PAZMINO DE GONZALEZ	" 2'500.000	1,92
3.- Ing. ANDRES PEREZ PAZMINO	" 2'500.000	1,92
4.- ISMAEL HOLBACH PEREZ FC.	" 97'500.000	75,00
5.- INMOBILIARIA HACHEPE C. LTDA.	" 25'000.000	19,24
	<u>S/.130'000.000</u>	<u>100,00</u>
	=====	=====

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines legales consiguientes,

De Ud., muy atentamente,
p. **IMPORGRAF S.A.**

Ismaél Holbach Pérez FC.
GERENTE GENERAL

ECHD/fac
Carp.02.10.02 Imporgraf
archivo.